



*Departamento Ejecutivo*

**DECRETO N.º 71/2024**

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 18 de enero de 2024

VISTO: El Expediente n.º 186/2024, caratulado: “DIRECCIÓN DE CULTURA. LICITACIÓN PRIVADA N.º 1/24 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SONIDO Y ESTRUCTURAS MÓVILES - CORSOS POPULARES MATECITO 2024”; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el Subsecretario de Cultura, Deportes y Juventud, Doctor Héctor Luis CASTILLO, solicita un llamado a Licitación Privada con el objeto la CONTRATACIÓN del SERVICIO de SONIDO y ESTRUCTURAS MÓVILES para desarrollar los Corsos Populares “Matecito”, Edición 2024, a desarrollarse los días 26 de enero, 2 de febrero, 16 de febrero, 23 de febrero y 1º de marzo del año 2024, en el predio comprendido en Avenida Cándido Irazusta entre calles España y Montevideo, organizado por este municipio a través de diferentes áreas.

Que, a ff. 3/4 se adjunta Solicitud de Pedido n.º 327 de fecha 11 de enero del año 2024, por la suma total de PESOS SIETE MILLONES (\$ 7.000.000,00).

Que, a ff. 5/7 se agregan Solicitud de Gastos y Detalle de Saldos Presupuestarios n.º 1-240, de fecha 12 de enero del año 2024, por la misma suma total detallada anteriormente.

Que, a ff. 8/12 se adjunta modelo de Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, sugerido por la Subsecretaría de Cultura, Deporte y Juventud.

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 85º de la Ordenanza n.º 11738/2012, la CONTRATACIÓN del SERVICIO de SONIDO y ESTRUCTURAS MÓVILES para desarrollar los Corsos Populares “Matecito”, Edición 2024, podrá realizarse mediante llamado a Licitación Privada.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107º de la Ley n.º 10027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1.º** LLÁMASE a Licitación Privada n.º 1/2024, cuya apertura de ofertas se realizará el día 24 de enero del año 2024, a las 11:00 horas, con el objeto de la CONTRATACIÓN del SERVICIO de SONIDO y ESTRUCTURAS MÓVILES para desarrollar los Corsos Populares “Matecito”, Edición 2024, a desarrollarse los días 26 de enero, 2 de febrero, 16 de febrero, 23 de febrero y 1º de marzo del año 2024, en el predio comprendido en Avenida Cándido Irazusta entre calles España y Montevideo, organizado por este municipio a través de diferentes áreas.

**ARTÍCULO 2.º** Las ofertas serán recepcionadas en el Área de Suministros, hasta el día 24 de enero del año 2024, a las 10:00 horas y deberán ajustarse al Pliego de Condiciones Generales.

**ARTÍCULO 3.º** FÍJESE el Presupuesto Oficial en la suma de PESOS SIETE MILLONES (\$ 7.000.000,00).

**ARTÍCULO 4.º** Por el Área de Suministros, procédase a cursar las invitaciones pertinentes a todos los proveedores del rubro, inscriptos en el Registro de Proveedores.

**ARTÍCULO 5.º** La erogación que demande el cumplimiento de la presente será imputada a la Jurisdicción: 1110120000 - Secretaría de Desarrollo Humano - Unidad Ejecutora: 33 - Dirección de Cultura - Dependencia: DCLT01 - Dirección de Cultura - Fuente de Financiamiento: 131 - De Origen Municipal - Imputación Presupuestaria: 25.02.00 3.5.9.0 - Otros.

**ARTÍCULO 6.º** Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

*DR. MANUEL OLALDE*  
*Secretario de Gobierno*  
*y Modernización*

*MAURICIO GERMÁN DAVICO*  
*Presidente Municipal*